



N. 0.315.559

Incl. Quirino Barrasa a doce de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunidos en el local de sesiones loc. del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde fue leída y aprobada el acta anterior. Y no habiendo asuntos algunos importantes de que tratar, levanto la sesión firmando todos que certifico

El Alcalde Presidente

José Baraltaneos

José Cruz
José Barora
Joaquín Vergara
José Hernandez
Antonio Vire
Juan Giraldo

Incl. Quirino Barrasa a diez y nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunidos en la sala capitular los señores del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde se leyó y fue aprobada el acta de la anterior, leyéndose acto seguido ^{orden} por el Sr. Alcalde una circular que dicta reglas en el ramo de sanidad, que el Gobernador Civil publica en el B.O. n.º 193 acordando enterado el Ayuntamiento. Después de lo cual el Sr. Alcalde levanto la sesión y firmaron los reunidos la presente certifico

El Alcalde. Presidente

José Baraltaneos

José Cruz
José Barora
Joaquín Vergara
José Hernandez
Antonio Vire
Juan Giraldo